

	PROCEDIMIENTO	PRC-PS-003
Versión: 07	PRÁCTICAS PROFESIONALES	Fecha De Emisión: 12-07-2024

1. OBJETIVO

Establecer los parámetros para la realización del periodo de práctica profesional para los estudiantes de la Institución.

2. RESPONSABLE

Director de Proyección Social

3. DEFINICIONES

Para facilitar la comprensión del presente documento, se definen los siguientes términos:

3.1. ESTUDIANTE EN PRÁCTICA: Son los estudiantes regulares que, en cumplimiento del respectivo programa de formación, deben desarrollar su práctica profesional en los periodos académicos previstos para el efecto y con la complejidad requerida en cada uno de éstos.

3.2. ESPACIO DE PRÁCTICA: Es la persona natural o jurídica con existencia y representación legal en la cámara de comercio respectiva, que facilita mediante convenios de prácticas o contratos de aprendizaje, cuando sea el caso, la realización de las prácticas profesionales de los estudiantes de la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo.

3.3. PRÁCTICA PROFESIONAL: La Práctica Profesional tiene como propósito fundamental brindarle al estudiante el espacio necesario para aplicar los conocimientos académicos a una realidad o campo laboral según su perfil y las competencias requeridas para un óptimo desempeño en el mundo de la organización, al permitir la experiencia en la dinámica empresarial, investigativa, social y emprendedora, según la modalidad de práctica seleccionada.

La Práctica Profesional será de diferentes modalidades de acuerdo con el área de su aplicación; será obligatoria y debidamente regulada por políticas, procesos y procedimientos. Estas modalidades son:

- Práctica Empresarial (Pasantía, Relación de Aprendizaje, Validación Laboral)
- Práctica Investigativa.
- Práctica Social.
- Práctica Emprendedora.
- Práctica Académica Internacional.

Práctica Empresarial: Es aquella actividad académica que se desarrolla en organizaciones industriales, comerciales o de servicios, de carácter privado, organizaciones no gubernamentales, público o mixto, para el desarrollo de actividades en un área de formación específica. Este tipo de práctica involucra una relación entre estudiantes y empresas, en donde el estudiante, en un horario establecido, desarrolla actividades orientadas a las

	PROCEDIMIENTO	PRC-PS-003
Versión: 07	PRÁCTICAS PROFESIONALES	Fecha De Emisión: 12-07-2024

competencias que debe alcanzar en la asignatura de Práctica Profesional. Esta modalidad se puede dar en una de las siguientes formas:

- a) Pasantía: La Práctica Empresarial en Pasantía es aquella actividad académica en la que el estudiante demuestra sus conocimientos y habilidades adquiridos durante su formación académica con la realidad empresarial, la cual se desarrolla con organizaciones de derecho público o privado en convenio con la Institución.
- b) Relación de Aprendizaje: La Práctica Empresarial en Relación de Aprendizaje está regulada por el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA. La vinculación laboral a organizaciones de derecho público o privado en convenio con la Institución se ceñirá por la reglamentación vigente para contratos de Aprendizaje
- c) Validación Laboral: La Práctica Empresarial de Validación Laboral es aquella que le permite al estudiante que se encuentra laborando formalmente en una empresa u organización pública o privada, poner en práctica los conocimientos adquiridos en el programa académico en el cual se encuentra matriculado.

La Práctica Investigativa: La Práctica Investigativa es la que realiza el estudiante mediante su vinculación a los proyectos de investigación institucionales orientados a las Líneas de Investigación del Programa Académico que se encuentra adelantando.

La Práctica Social: La Práctica Social es la que realiza el estudiante mediante su vinculación a proyectos sociales adelantados por entidades que busquen el desarrollo social y económico de los sectores más vulnerables de la población, en donde pueda contribuir y aportar desde los conocimientos adquiridos en el Programa Académico que se encuentra adelantando. Esta práctica se denomina así porque el estudiante presta un servicio social a las organizaciones empresariales de distinto tipo y no implica apoyo de sostenimiento, no hay contrato de aprendizaje y los horarios son flexibles.

La Práctica de Emprendimiento: La Práctica de Emprendimiento es la que realiza el estudiante mediante su vinculación a proyectos de emprendimiento, por iniciativa propia o producto de una idea de negocio generada durante su proceso de formación académica en UNITECNAR, que pueda consolidarse como una nueva unidad de negocio que impacte el sector empresarial u otro grupo de interés. Tiene como objetivo motivar en el estudiante su espíritu emprendedor e innovador, de manera que pueda proyectarse a futuro como empresario y generador de desarrollo social y económico.

La Práctica Académica Internacional: La Práctica Académica Internacional es asumida en UNITECNAR como una de las modalidades de opción de grado. Es la que realiza el estudiante mediante su vinculación a empresas, organizaciones o proyectos sociales o investigativos en el exterior, siempre y cuando las actividades o funciones a realizar estén relacionados con su área de formación académica.

	PROCEDIMIENTO	PRC-PS-003
Versión: 07	PRÁCTICAS PROFESIONALES	Fecha De Emisión: 12-07-2024

3.4. CONVENIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL: Es un documento que contiene las regulaciones legales para el desarrollo de las prácticas, con el objetivo de cumplir con lo establecido por las partes.

3.5. INFORME DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL: Documento reporte de evaluación del desempeño del estudiante durante el período de práctica, efectuada por el Docente Evaluador.

3.6. INFORME DE PRÁCTICA: documento el cual tiene por objetivo recabar, por parte del estudiante, información respecto al trabajo realizado en su periodo de práctica y que es presentado para su evaluación, al docente-tutor Académico de la práctica.

3.7. CARTA DE PRESENTACIÓN: Documento que tiene por objetivo presentar al estudiante ante las organizaciones que lo acoja en calidad de estudiantes en práctica.

3.8. CONDICIONES DE LA PRÁCTICA: La realización de la práctica se puede dar en las siguientes condiciones:

- **Práctica obligatoria como asignatura:** Cuando la asignatura de práctica está incluida en el currículo, el estudiante debe cumplir con los créditos asociados a la misma.
- **Práctica no obligatoria:** Cuando el estudiante de manera voluntaria solicita realizar el ejercicio de la práctica, la cual debe estar avalada por un convenio, esta práctica debe cumplir con todos los requisitos de las prácticas profesionales, exceptuando la respectiva evaluación.

3.9. PERÍODO DE PRÁCTICA. Período académico en el cual, el estudiante se encuentra realizando la práctica profesional, de acuerdo con las modalidades definidas. Durante este período el estudiante estará sometido a los parámetros y requisitos establecidos por la Institución.

	PROCEDIMIENTO	PRC-PS-003
Versión: 07	PRÁCTICAS PROFESIONALES	Fecha De Emisión: 12-07-2024

4. GENERALIDADES

No Aplica.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1. Planeación fase de proceso de colocación de prácticas profesionales Creación del calendario de prácticas profesionales con decanos y directores de programa.	Dirección de proyección social Coordinador de Prácticas Profesionales	Calendario de actividades.
2. Socialización procesos de prácticas profesionales a estudiantes proyectados para el siguiente periodo. Realizar proyección de estudiantes a cursar prácticas profesionales por parte de las unidades académicas y luego se citan al seminario de inserción a la vida laboral para socialización del calendario y el proceso de inscripción a las prácticas profesionales Posteriormente se inicial el proceso formal de inscripción a prácticas profesionales	Dirección de proyección social Coordinador de Prácticas Profesionales	Formato de asistencia Físico o virtual Formato de inscripción a prácticas profesionales s/Google form
3. Recepción de Solicitudes de practicantes por parte de las empresas y Gestión de convenios para su colocación Recepcionar las solicitudes de practicantes por parte de las empresas, gestionar convenios activos, reactivación de convenios inactivos que garanticen la colocación de los estudiantes proyectados a realizar practicas profesionales	Dirección de proyección social Coordinador de Prácticas Profesionales	Formulario de solicitud de practicantes- Pagina web
4. Colocación, Legalización y formalización de estudiantes en modalidad de práctica profesional. Se Verifica si el estudiante se encuentra matriculado académicamente en la asignatura Practica Profesional y se procede con la legalización de la modalidad de prácticas seleccionada por el estudiante en el aplicativo SIA Aplica solo para modalidad empresarial: El estudiante suministra su hoja de vida para ser gestionada conforme a las solicitudes recepcionadas por parte de las empresas Se procede a formalizar la vinculación del estudiante a través carta de presentación por parte de la institución, carta de aceptación y/o copia del contrato por parte de la empresa y	Dirección de proyección social Coordinador de Prácticas Profesionales	Carta de presentación estudiante en práctica. Carta de aceptación y/o contrato del estudiante en práctica. Afiliación a Arl para prácticas empresariales

	PROCEDIMIENTO	PRC-PS-003
Versión: 07	PRÁCTICAS PROFESIONALES	Fecha De Emisión: 12-07-2024

certificado de afiliación a la ARL. NOTA: Si el estudiante no se encuentra matriculado académicamente en la asignatura de prácticas profesionales, este debe tramitar la carta de compromiso, donde se compromete a matricularse en las fechas establecidas por la institución para este fin		Carta de compromiso (aplica solo para estudiantes que inicien practicas antes de la legalización de la matricula académica)
4. Desarrollo y evaluación de práctica profesional. La asignatura de prácticas profesionales según la modalidad legalizada por el estudiante, es direccionada y atendida por un docente y/o tutor quien a su vez evalúa la misma, en cada corte académico Cuando la Práctica es Empresarial, la evaluación del estudiante se realiza en el escenario de prácticas. Se genera informe general de evaluación de la práctica profesional con destino a las Facultades	Dirección de proyección social Docente de Prácticas profesionales y/o tutor Coordinación dePrácticas Profesionales	Formato de evaluación de prácticas según modalidad Registro de notas Informe de evaluación de prácticas empresariales

	PROCEDIMIENTO	PRC-PS-003
Versión: 07	PRÁCTICAS PROFESIONALES	Fecha De Emisión: 12-07-2024

1. CONTROL DE CAMBIOS Y REVISIONES

Revisión	Fecha	Cambio
01	01/05/2018	Edición Inicial
05	03/06/2020	- Se ajusta la redacción de la actividad 1 - En el registro de la actividad 3 se agrega el contrato como medio de verificación - En la actividad 4 se elimina el formato de evaluación de prácticas como registro y se adiciona el consolidado de notas de cada corte

Revisión	Fecha	Tipo de Cambio	Cambio
6	19/07/2023	De forma De fondo	- Se anexa actividad del punto 1 “Planeación fase de proceso de colocación de prácticas profesionales Creación y socialización del calendario de prácticas profesionales con decanos y directores de programa” - La actividad del punto 1 anteriormente pasa a ser punto 2.”. Socialización procesos de prácticas profesionales a estudiantes proyectados para el siguiente periodo. - Realizar visitas a grupos de estudiantes aspirantes a práctica profesional de cada programa académico con el propósito de informarles generalidades del Programa de Prácticas, y explicación de todo el proceso administrativo (Software de Práctica). Se aplica Formato de recolección de información de práctica” - La actividad del punto 2 anteriormente pasa a ser punto 3” Gestión de convenios Gestionar y reactivar convenios empresariales para la realización de las prácticas profesionales” - Se anexa actividad del punto 4 “Ubicación de estudiantes en empresas se realizará la colocación de estudiantes conforme al cronograma del proceso de colocación de prácticas.” - La actividad del punto 4 anteriormente pasa a ser punto 5 “Legalización y formalización de estudiantes en modalidad de práctica profesional. Aplica para todas las modalidades: Verificar la matrícula de la asignatura y legalización de la modalidad de practica escogida por el estudiante. Aplica solo para modalidad empresarial: El estudiante

	PROCEDIMIENTO	PRC-PS-003
Versión: 07	PRÁCTICAS PROFESIONALES	Fecha De Emisión: 12-07-2024

			suministra su hoja de vida para ser gestionada en nuestra base empresarial. Se procede a formalizar la vinculación del estudiante a través de convenio / carta de intención, carta de presentación, carta de aceptación / copia del contrato, certificado de afiliación a la ARL. - La actividad del punto 4 anteriormente pasa a ser punto 5, adicional se modifican los siguientes párrafos “liderado por el docente encargado de la modalidad legalizada por el estudiante”, “Se genera informe general de evaluación de la práctica profesional por programa y por facultad, el cual es enviado a la dirección de proyección social y extensión” - Se modifica ítem de responsable en las actividades, donde en los puntos del 1 al 6 de agrega la palabra “Dirección de proyección social” - En el ítem de registro en las actividades se modifica la palabra “Informe de Actividades” por “Informe de evaluación de prácticas profesionales”
7	12/07/2024	De fondo	En la actividad 2: Socialización procesos de prácticas profesionales a estudiantes proyectados para el siguiente periodo. Se ajusta y se definen registros también registros virtuales Formato de asistencia Físico o virtual Formato de inscripción a prácticas profesionales s/Google forms En la actividad 3: Recepción de Solicitudes de practicantes por parte de las empresas y Gestión de convenios para su colocación Se mejora la redacción y se incluye como registro Formulario de solicitud de practicantes- Pagina web La actividad 4: Colocación, Legalización y formalización de estudiantes en modalidad de práctica profesional. Se ajusta y se incluye el aplicativo SIA para la legalización de la modalidad de prácticas seleccionada por el estudiante, se incluye afiliación a ARL como registro En la actividad 6: Desarrollo y evaluación de práctica profesional.



PROCEDIMIENTO

PRC-PS-003

Versión: 07

PRÁCTICAS PROFESIONALES

**Fecha De Emisión:
12-07-2024**

Se mejora la redacción